

# Primer concurso grafitero



Fecha límite de entrega de los trabajos: 31 de mayo de 2022



**CONSULTA  
LAS BASES  
DEL CONCURSO  
EN TÍOSAM,  
WEB DEL COLEGIO  
O EN LA  
PLATAFORMA**

**PATROCINAN**



San Alberto Magno

## PREMIOS

\*Categoría A, Primaria: Tarjeta - regalo Fnac de 15€ y publicación del trabajo en Tiosam.

\*Categoría B, E.S.O y Bachillerato: tarjeta - regalo Fnac de 15€ y publicación del trabajo en Tiosam.

# Bases 1º Concurso

## Grafitero Tío S.A.M

### 1º.- Objeto.

La presente convocatoria tiene por objeto establecer las normas por las que se rige la participación y concesión de premios en el presente Concurso de grafitis, organizado por Tío Sam ediciones. La **temática del Concurso es libre**. El grafiti puede ser realizado en cualquier estilo: figurativo, lema, firma, a color o blanco y negro...

Se contemplan **DOS categorías:**

- Primaria.
- Secundaria y Bachillerato

### 2º.- Participantes.

Los participantes serán estudiantes de Primaria a 2º de Bachillerato que cursen alguno de estos cursos este año académico, y que realicen sus estudios en el Colegio San Alberto Magno de Madrid. No es necesaria la suscripción a TíoSam.

### 3º.- Condiciones técnicas:

Cada participante podrá aportar un máximo de **UN TRABAJO inédito, propiedad del autor, realizado sobre cartulina, en un tamaño comprendido entre 20x30 (A4) hasta 50 x 65 centímetros**, que deberá ir identificadas en el anverso con el nombre y apellidos del autor, teléfonos de contacto, correo electrónico y categoría a la que se presenta. La fecha límite de participación es el **31 de mayo de 2022**. Los trabajos pueden ser entregados en la Redacción de TíoSam, Aula A-4, Secretaría, tutores y tutoras y profesorado en general.

### 4º.- Jurado:

Recogidas las fotografías, un Comité Evaluador compuesto por la Coordinación de TíoSam y profesor@s del centro valorará los trabajos en base a los criterios anteriormente enunciados y elegirá para **cada categoría un 1º premio** teniendo en cuenta la originalidad de las mismas, la técnica y la variedad en la representación de los aspectos mencionados. El jurado se

reserva la facultad de declarar desierto cualquier premio teniendo en cuenta la calidad de los trabajos.

### 5º.- Se establece los siguientes premios:

**\*Categoría A. Primaria: 15€** y publicación en TíoSam.

**\*Categoría B. Secundaria y Bachillerato: 15€** y publicación en TíoSam.

### 6º.- Obras premiadas y seleccionadas:

La decisión del Comité será comunicada mediante teléfono o correo electrónico en la primera semana de junio. Una selección de los trabajos participantes, siempre que exista un número suficiente, será expuesta en el Aula A-4 (Local Loch Lomond).

Serán descalificados aquellos participantes que organicen, planeen o fomenten esquemas de manipulación, engaño o aprovechamiento abusivo de las omisiones normativas que pudieran existir en las presentes bases que tengan por objeto la obtención de los premios.

**Tío Sam Ediciones será propietario de los derechos de explotación de las obras premiadas**, conservando el autor de las mismas los derechos que confiere la legislación de propiedad intelectual.

**Queda implícita la autorización de los autores** de estas obras para la exhibición o publicación por cualquier medio que se estime.

### Organizan:



### Colaboran



San Alberto Magno

